CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN

LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL en cumplimiento de lo señalado artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto Nacional 1082 de 2015, reglamentario de la Ley 80 de 1993 y de la Ley 1150 de 2007, que el señor DANIEL FELIPE VARGAS MARIN, identificado con la c.c.1.112.106.151 expedida en Andalucía, acredita idoneidad para cumplir con el objeto del contrato, cumpliendo con los requisitos de perfil y de experiencia requerida en el estudio previo y del sector, de acuerdo con la documentación allegada así:

PERFIL DEL CONTRATISTA
Acreditó titulo de bachiller
EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA
Acreditó (5) años de experiencia laboral

Por lo anterior, el señor DANIEL FELIPE VARGAS MARIN, cuenta con la idoneidad y experiencia requerida de acuerdo con el perfil señalado en los estudios previos y del sector para ejecutar el siguiente objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES Y PROGRAMAS DE LA CASA DE LA CULTURA Y DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE ANDALUCÍA VALLE DEL CAUCA

.

Se expide en Andalucía Valle, a los veintiocho (28) días del mes de Agosto de 2.026

DENSY MARTIN MONCADA GRIZALES
Secretario de Desarrollo Social